SOLUCIONES INFORMATICAS SISFO.EXE S.A.S
900140792-1
CR 11 48 170 MARAYA

Factura Electrónica de Venta: PE8540 **Fecha de expedición:** 2026/10/23 08:40:14

Datos del adquiriente

Cliente: ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA
Nit: 891410661-0
Dirección: CRA 5 N 14-58
Correo electrónico: facturacion.hsaguatica@gmail.com

Forma de pago: Contado

CONCEPTOS

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VALOR UNITARIO	TIPO IMPUESTO	% IMPUESTO	IMPUESTO	PRECIO TOTAL
OTROS CONCEPTOS							
049	MANTENIMIENTO: Servicio de mantenimiento y soporte técnico del software SIFAS. Según contrato Nº 200-2026	1	$ 3.424.370,00	IVA	19.00	$ 650.630,00	$ 4.075.000,00

TOTALES

SubTotal	$ 3.424.370,00
Iva	$ 650.630,00
Total A Pagar	$ 4.075.000,00
Valor En Letras:	CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS

CUFE: 8b1f5321d0c948d4afbeca2d7a0c7d06dcf3717eaaba4b71dcdd309d2b277e0624be3610eaaf6295918b55e27b1daff0 de Factura Electronica
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764115006153 de 2026-09-02 hasta 2028-09-02 Rango Autorizado del PE8501 al PE9500

Somos autorretenedores de Industria y comercio; según acuerdo 29 de 2015.
Retención en la fuente 3.5% según Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.3.1. parágrafo.
La factura se considera irrevocable aceptada si dentro de los diez(10) dias calendario a su recepción no se reclamare en contra de su contenido. "ley 1231 del 17-07-2008".
Para consignación bancaria en la Cuenta Cte N 1260 6999 9004 de BANCO DAVIVIENDA.

Mediante resolución DIAN 010 del 19 de Febrero de 2018, se autoriza a Sisfo.exe la expedición de factura electrónica. El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancía(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en título valor. Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.

CREADO POR: SISFO.EXE SOLUCIONES INFORMATICAS NIT 900140792-1 www.sisfo.com